



UNI
Universidad
Nacional de
Itapúa



FaCAF
Facultad de Ciencias
Agropecuarias y
Forestales



FaCAF
Departamento
de
Posgrado

MAESTRÍA EN PROTECCIÓN DE CULTIVOS

Protocolo de Admisión 2021

Res. CD. FaCAF 019/2021

Encarnación - Paraguay

Cohorte 2021-2023

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA

Anexo I- Res. CD. FaCAF N° 019/2021

Consideraciones Introductorias

El presente documento reúne las pautas y consideraciones para la admisión del Programa de Posgrado Maestría en Protección de Cultivos, desarrollado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa.

En atención a la alta demanda de profesionales Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Agropecuarios por la formación continua y con el afán de responder a la misma, la FaCAF habilitará la tercera cohorte de este Programa.

Considerando la Emergencia Sanitaria declarada en el país ante la Pandemia del COVID-19 y atendiendo las disposiciones especiales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del Consejo Nacional de Educación Superior, de la Universidad Nacional de Itapúa y de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, la Maestría se desarrollará aplicando herramientas tecnológicas adecuadas y que validen el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del Programa, hasta tanto se levanten las medidas de aislamiento social.

Si bien el Reglamento de la Maestría establece varias modalidades de admisión, tomando en cuenta la coyuntura descrita precedentemente, se recomienda que en la presente cohorte los aspirantes sean admitidos con base a la presentación completa de los documentos digitalizados.

Objetivo

Establecer el Protocolo de Admisión de aspirantes a la Maestría en Protección de Cultivos para el presente año lectivo, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones sanitarias emanadas en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Procedimientos

1. Publicación de la oferta académica del Programa en la página web institucional y las redes sociales de la FaCAF.
2. Remisión la oferta académica vía correo electrónico a los aspirantes a cohortes anteriores, tomando en cuenta la base de datos del Departamento de Posgrado.
3. Habilitación del correo institucional del Departamento de Posgrado y socialización del número de teléfono de la Coordinadora del Programa para facilitar la comunicación con los interesados.
4. Creación de formulario de Google para el proceso de preinscripción.
5. Confección del listado de preinscriptos interesados en la presente cohorte.
6. Comunicación individual con cada interesado vía correo electrónico institucional para la remisión y recepción de documentos.
7. Presentación documentos por parte de los interesados. Los documentos que deberán presentar los aspirantes en formato digital son:
 - 1 Copia de la Cédula de Identidad autenticada por Escribanía.
 - 1 Certificado de Nacimiento original.
 - 1 Copia de Título de Grado autenticada por Escribanía.
 - 1 Copia del Certificado de Estudios autenticada por Escribanía.
 - 2 Fotos tipo carnet actualizadas.
8. Conformación del Comité de Admisión, que estará integrado por el Vicedecano, la Jefa del Departamento de Posgrado y un docente del Programa. Este Comité será el responsable de recepcionar, verificar y validar de los documentos presentados.
9. Confección de listado de admitidos al Programa.
10. Reunión virtual informativa con los admitidos en el Programa.

Aquellos postulantes con documentación incompleta o con título de grado distinto al perfil requerido serán notificados debidamente vía correo electrónico.



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Departamento de Posgrado